



---

CUENTA DE LA  
**HACIENDA**  
PÚBLICA DEL ESTADO

---

**2017**

---



**PUEBLA**  
*Sigue*

GOBIERNO DE PROGRESO

# PRESENTACIÓN

**C**on fundamento en los artículos 114 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, que establecen que la Cuenta Pública del Estado del ejercicio correspondiente, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 párrafo primero, 17 fracción II, 35 fracciones XLI y XCI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, me permito atentamente presentar la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017.

Asimismo, de conformidad con la legislación aplicable en materia de contabilidad gubernamental, el Gobierno del Estado presenta la información financiera consolidada del ejercicio fiscal 2017, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos e integra la información proporcionada por las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en términos de lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numerales 3 inciso b), 5 inciso b) y 6 inciso b) del “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

En tal virtud, el presente documento es el resultado de la aplicación de las reglas, normas, lineamientos y demás documentos análogos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el ejercicio de los recursos públicos a cargo de los entes públicos del Estado, estableciendo criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, así como el manejo sostenible de las finanzas públicas conforme a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Con el propósito de transparentar la aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuir con el fortalecimiento institucional de las finanzas públicas, facilitar las tareas de revisión y fiscalización, así como coadyuvar en la adecuada rendición de cuentas, se adicionan los formatos que hacen referencia a las disposiciones de disciplina financiera, a fin de homologar la información en congruencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de que dichas acciones permitirán ubicar al Estado como un referente en el cumplimiento del proceso de Armonización Contable.

Finalmente, de conformidad con los principios de legalidad y transparencia, la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017 está conformada por VII tomos en los que se concentra la información detallada, correspondiente a cada uno de los sujetos de revisión obligados, con la siguiente estructura:

**Tomo I Resultados Generales.** Análisis cualitativo de la postura fiscal vinculada a los diversos objetivos y prioridades definidos en el programa económico anual del Estado, integrado por los siguientes apartados: Panorama Económico, Ingresos y Gastos Presupuestarios, Recursos Federales, Deuda Pública, Postura Fiscal y Disciplina Financiera.

**Tomo II Gobierno Estatal.** Información contable consolidada de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos, de conformidad con la “NORMA en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Tomo III Poder Ejecutivo.** Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos de las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada.

**Tomo IV Poder Legislativo.** Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos del Honorable Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

**Tomo V Poder Judicial.** Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

**Tomo VI Organismos Constitucionalmente Autónomos.** Información contable, presupuestaria y programática, así como anexos con información sobre aspectos específicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y la Fiscalía General del Estado.

**Tomo VII Sector Paraestatal.** Información adicional del Sector Paraestatal que contiene la información contable, presupuestaria y programática de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.



**ENRIQUE ROBLEDO RUBIO**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



---

CUENTA DE LA  
**HACIENDA**  
PÚBLICA DEL ESTADO

---

**2017**

---

**RESULTADOS GENERALES**



**PUEBLA**  
*Sigue*

GOBIERNO DE PROGRESO

# RESULTADOS GENERALES

**E**n este tomo el Titular del Poder Ejecutivo informa a la ciudadanía y al Honorable Congreso del Estado los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017 en materia financiera, producto de la aplicación y ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se inicia con la descripción del comportamiento que observaron las principales variables macroeconómicas en el ámbito nacional y su impacto en la economía local, toda vez que la evolución positiva o negativa de la producción, la inversión, el empleo, la inflación y las exportaciones, inciden de manera directa en la determinación de la estructura y cuantía de las finanzas públicas.

Posteriormente, se especifica el comportamiento registrado en los ingresos y los gastos, comparando los montos presupuestados con los devengados, así como con los obtenidos en el año anterior.

En lo que respecta a los Ingresos Presupuestarios se hace referencia al monto total, así como a sus diferentes fuentes, esto es según su origen, describiendo los rubros de ingresos federales, estatales y otros.

En materia de Gastos Presupuestarios se hace referencia a la orientación que tuvieron los recursos públicos hacia los programas estratégicos para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias metas y líneas de acción de cada uno de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

En el apartado de la Deuda Pública se expone el comportamiento que tuvo este rubro, resaltando el hecho de que no se contrataron nuevos empréstitos y se asignaron recursos para pagos de amortización.

Finalmente, se presenta lo correspondiente a la interrelación de los ingresos con los gastos, el pago de intereses y gastos de la deuda y amortizaciones, lo que permite establecer una serie de indicadores que permiten evaluar el desempeño financiero del Gobierno del Estado como son los balances presupuestario y primario, así como el de desendeudamiento, los cuales se expresan en el concepto denominado Postura Fiscal.



**PUEBLA**  
*Sigue*

GOBIERNO DE PROGRESO

# ÍNDICE

<b>1 PANORAMA ECONÓMICO</b>	<b>13</b>
Panorama Económico Mundial	15
Panorama Económico Nacional	19
Panorama Económico de Puebla	23
<b>2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>29</b>
Objetivos	31
Estrategias	32
Metas	33
Introducción	34
Comportamiento Global de los Ingresos	36
Ingresos Totales	37
Ingresos de Fuentes Locales	38
Ingresos de Origen Federal	48
Otros Ingresos	61
<b>3 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>63</b>
Objetivos	65
Estrategias	66
Metas	67
Introducción	68
Análisis General del Gasto Público	82
Clasificación Económica del Gasto Público	85
Clasificación Administrativa del Gasto Público	90
Clasificación Funcional del Gasto Público	104
Clasificación Programática del Gasto Público	118
Recursos Estatales para la Atención de Desastres Naturales	121
Ahorros Obtenidos en Gasto Administrativo y de Operación	123

<b>4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>125</b>
Aplicación de Recursos del Ramo General 33	127
Aplicación de Recursos de Convenios Federales	135
<b>5 POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>147</b>
Objetivos	149
Estrategias	150
Límites de Endeudamiento	151
Líneas de Acción	152
Aspectos Generales	153
Situación de la Deuda Pública	155
Evolución y Costo de la Deuda Pública Directa	157
Condiciones Crediticias	161
Calificaciones Crediticias	162
Análisis de la Deuda Total	164
Endeudamiento Neto	170
Posicionamiento del Saldo de la Deuda de Puebla	172
Transparencia en Materia de Deuda Pública	182
<b>6 POSTURA FISCAL</b>	<b>183</b>
Objetivos	185
Estrategias	186
Programa de Finanzas Públicas	187
Principales Indicadores de Postura Fiscal	188
<b>7 FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	<b>193</b>
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM)	195
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>213</b>
Clasificación Administrativa del Gasto	215
Clasificación por Tipo de Gasto	223
Clasificación por Objeto del Gasto	225
Clasificación Funcional del Gasto	234
Clasificación Programática del Gasto (Tipología General)	239





**PUEBLA**  
*Sigue*

GOBIERNO DE PROGRESO